

FORMOSA. 31 MAR 2009

**VISTO:**

El Expediente N° 1159-E-09; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la citada actuación la Dirección de Planeamiento Educativo del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia propicia se declare de Interés Cultural y Educativo el 19º Congreso de Educación Inicial, denominado "El niño en la infancia, identidad, afectividad, a llevarse a cabo en las instalaciones del pabellón Argentino, Ciudad Universitaria de la Universidad de Córdoba, los días 4, 5 y 6 de julio del año en curso;

Que el evento, organizado por editorial EDIBA S.R.L. está destinado a docentes de la Educación Inicial, tiene como objetivos, entre otros, abordar constructivamente la mirada sobre la infancia y la niñez; desarrollar la identidad personal apostando a la capacidad de los alumnos para confiar en sus propias aptitudes y conocimientos, promoviendo valores y principios básicos de creatividad, iniciativa personal y espíritu emprendedor;

Que sin lugar a dudas, a través de las propuestas se propone constituir un espacio de reflexión, con miras a lograr una fundamentación que contribuya a generar aprendizajes profundos, críticos y con capacidad de transferencia;

Que en ese marco, la Ley de Educación Nacional 26206 establece entre los **derechos** de los docentes el acceso "a la capacitación y actualización integral, gratuita y en servicio, a lo largo de toda su carrera", al mismo tiempo que entre las **obligaciones** se consagra la de "capacitarse y actualizarse en forma permanente" (Art. 1º b) y c) respectivamente;

Que por su parte, la Ley General de Educación Provincial N° 1470 establece entre los deberes y derechos de los docentes, el de "acceder a una formación continua, permanente, específica, obligatoria y gratuita en su trayectoria profesional" (Artículo 5º- inciso f)-

Que es política del Ministerio de Cultura y Educación auspiciar y promover todas las actividades educativas que generen espacios de integración e interrelación como la auspiciada;

Por ello:

**LA MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Declárase de Interés Cultural y Educativo el 19º Congreso de Educación Inicial, denominado "El niño en la infancia, identidad, afectividad, organizado por la Editorial EDIBA S.R.L., a llevarse a cabo en las instalaciones del pabellón Argentino, Ciudad Universitaria de la Universidad de Córdoba, los días 4, 5 y 6 de julio del año en curso, en un todo de acuerdo a los considerandos expuestos precedentemente.

**ARTICULO 2º:** Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda, notifíquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 1737

enc:



*[Handwritten signature]*  
DIGNIDAD COMELLO  
Ministra de Cultura y Educación

*[Handwritten signature]*  
DOMINGO FALCON  
C.D. JEFE DE DESPACHO  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN